

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



1º ESO.

CURSO 2020-2021.



1-. Adaptaciones para confinamientos.

Debido a las especiales circunstancias del **proceso de enseñanza-aprendizaje** desarrollado durante la actual pandemia de COVID-19 las actividades, proyectos de investigación, análisis de documentos históricos y test se propondrán telemáticamente a través de mensajes por Edmodo, Gmail y Moodle (preferentemente).

El protocolo Covid-19 del centro indica lo siguiente:

“En el supuesto que la autoridad competente determinara la suspensión de la actividad lectiva presencial

para uno o varios grupos del Centro o para todo el alumnado del mismo, la organización de la atención

educativa se adaptará a la enseñanza a distancia, para lo que se tendrá en cuenta:

- El desarrollo de las programaciones adaptadas a la docencia no presencial, con los reajustes necesarios

en lo que corresponda a la priorización de contenidos y objetivos, las modificaciones de las actividades y

la nueva temporalización.

- Priorización del refuerzo en los aprendizajes y contenidos en desarrollo sobre el avance en los nuevos aprendizajes y contenidos.

- Los Centros y los Equipos Docentes en particular llevarán a cabo todas las modificaciones y reajustes

en sus programaciones teniendo en consideración las características de su alumnado.

- Se respetarán las horas de docencia de cada materia, de modo que no haya interferencias entre las mismas

y los alumnos tengan claro lo que tienen que hacer cada día.”

Se procederá a ajustar las programaciones y la práctica docente a estas circunstancias considerando los siguientes aspectos:

En todo momento se ha informará a los padres y madres de los progresos y anclajes de sus hijos e hijas en un marco de **comunicación** cordial y directa empleando los canales oficiales establecidos para tal circunstancia.

Se ha mantendrá la debida **coordinación** con las tutoras de los grupos, así como con la dirección, la jefatura de estudios y la jefatura de departamento de Geografía e Historia para elaborar contenidos,

planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje y adaptar las actividades, proyectos y test a formatos asequibles digitalmente para el alumnado.

Se han preparado **contenidos** a partir de los libros de texto y de la propuesta educativa del INTEF (Instituto Nacional de Tecnologías Formativas del Profesorado) a través de la página web para la materia de Geografía e Historia:

recursostic.educacion.es/kairos/web/enseanzas/enseanzas.html

En esta **propuesta educativa** durante el período de excepcionalidad provocado por el COVID-19 se ha considerado prioritario ceñirse a la **metodología planteada en las programaciones didácticas**

aprobadas por el departamento, así como a los **objetivos** y **estándares** de aprendizaje de la materia de Geografía e historia recogidos en la legislación vigente.

Se han considerado también las instrucciones del Ministerio de Educación y de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, aprobadas durante el período de excepcionalidad.

1.1. Tipos de actividades propuestas.

Iniciales:

- **Lectura** de contenidos del libro, recursos INTEF y otros textos periodísticos o literarios.
- Resolución de cuestionarios.
- **Vídeo** presentación con cuestionario.
- Elaboración de **esquemas** de contenido en editor de texto o a mano, en función de las posibilidades digitales del alumnado.
- Elaboración de **líneas del tiempo** digital o a mano, en función de las posibilidades del alumnado.

Desarrollo:

- Selección de **actividades** del libro y propuestas alternativas para el alumnado.
- Proyectos de **investigación** con cuestionarios o guías didácticas para orientar el proceso.
- Producción de **murales** y carteles con tecnología digital o a mano, en función de las posibilidades del alumnado.

Finales:

- Localización de Arquitecturas y elaboración de **fichas técnicas**.
- **Test** y cuestionarios con los contenidos de las unidades didácticas.

En todas las unidades didácticas en cada curso se proponen actividades y lecturas en inglés para cubrir los contenidos bilingües de la materia en función del nivel de cada grupo.

2. Objetivos.

La enseñanza de la Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria busca como meta la adquisición por el alumnado de las siguientes capacidades (Orden 14 de Julio de 2016):

1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos

elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del

estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos

y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.

2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español,

europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización

del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta

tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.

3. Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que la intervención del hombre genera en el medio natural, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.

4. Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.

5. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.

6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo así como cimiento de una ciudadanía democrática.

7. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.

8. Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.

9. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión

Europa, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.

10. Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.

11. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.

12. Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.

13. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que ha existido tanto en su pasado como en su presente.

14. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.

15. Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza, verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.

3. Competencias.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Según lo establecido en el artículo 2 de la Orden EC D/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la

22 educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, las competencias relacionadas en el apartado anterior se consideran competencias clave.

Las competencias clave, según la denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en línea con la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

El aprendizaje basado en competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes adecuadas al contexto, favorece la autonomía y la implicación del alumnado en su propio aprendizaje y con ello, su motivación por aprender. Las competencias pueden desarrollarse tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales, y a través de la propia organización y funcionamiento de los centros, del conjunto de actividades desarrolladas en los mismos y de las formas de relación que se establecen entre quienes integran la comunidad educativa. El enfoque competencial incluye además del saber, el saber hacer y el saber ser y estar, para formar mediante el sistema educativo a la ciudadanía que demanda la construcción de una sociedad igualitaria, plural, dinámica, emprendedora, democrática y solidaria.

Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias clave se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias materias. Es en el currículo específico de cada una de ellas donde han de buscarse los referentes que permitan el desarrollo y adquisición de las competencias clave en esta etapa.

4. Contenidos transversales.

El artículo 6 del R.D. 1105/2014 indica que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias del currículo.

Todos estos aspectos son relevantes para desarrollar un proceso enseñanza-aprendizaje de calidad y basado en valores democráticos que puedan romper inercias sociales contradictorias con ellos.

4.1. Educación en valores.

La educación en valores democráticos debe contar con el máximo consenso del equipo docente para establecer dinámicas conjuntas en el marco de actividades interdisciplinares. Estos contenidos, básicos para la formación de una ciudadanía responsable, deben ser incluidos en el proyecto educativo e incorporados a cada una de las materias.

El artículo 27 de la Constitución de 1978 señala como objeto de la educación el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades.

La transmisión de valores que favorecen la libertad personal es parte fundamental del proceso de aprendizaje.

Siguiendo las pautas del departamento la educación en valores puede ser integrada en los contenidos

curriculares y desarrollada en proyectos de investigación y actividades de diversa índole.

El currículo actual recoge las siguientes áreas de actuación educativa:

- **Educación para la tolerancia.** Respetar la diferencia como una disposición a admitir en los demás una manera de ser y de obrar distinta a la propia, o como una actitud de aceptación de pluralismo ideológico y religioso.
- **Educación para la paz.** Fomentar actitudes, habilidades y comportamientos necesarios para conseguir la paz, entendida como vivir en armonía con uno mismo, los demás y medio ambiente.
- **Educación para la convivencia.** Aprender a establecer estrategias de resolución de conflictos.
- **Educación intercultural.** Entender la diversidad como un ingrediente indispensable y positivo para una educación integral y de calidad, considerándose la diversidad un valor que enriquece la sociedad y la cultura.
- **Educación para la igualdad.** Proponer un marco de relaciones no sexistas que ayuden a combatir la discriminación de género. Potenciar el uso de un lenguaje no sexista.
- **Educación ambiental.** Generar actitudes de valoración y respeto por el medio ambiente para propiciar la mejora de la calidad de vida asegurando el bienestar de las generaciones futuras.

- **Educación para la salud.** Promover la responsabilidad personal, incorporando hábitos saludables que faciliten el cuidado de la propia salud y la de quienes nos rodean.
- **Educación sexual.** Reconocer el derecho a la libertad sexual y fomentar la prevención de problemas derivados de la satisfacción de las pulsiones sexuales.
- **Educación del consumidor.**
- **Educación vial.** Desarrollar las facultades y habilidades sobre la forma de comportarse en la vía pública, como peatón y conductor.
- **Educación para el desarrollo del espíritu emprendedor,** la iniciativa personal y la valoración de la innovación en materia de gestión y producción de bienes y servicios.

En el siguiente esquema se puede observar la relación entre las unidades didácticas y las áreas de la educación en valores que se trabajarán con mayor detenimiento en cada unidad didáctica, sin menoscabo

de la inclusión de todas las áreas en la propuesta didáctica de los contenidos.

1. La Tierra en el Universo.	Educación ambiental.
2. El relieve.	Educación para la paz.
3. El agua en la Tierra.	Educación intercultural.
4. Tiempo y clima.	Educación para la salud.
5. Los paisajes de la Tierra.	Educación para la paz.
6. Los continentes.	Educación para la convivencia.

	Educación para la paz.
7. El medio físico en España y Andalucía.	Educación para la tolerancia.
8. la Prehistoria. El Paleolítico.	Educación para la igualdad.
9. El Neolítico y la Edad de los Metales.	Educación para la tolerancia. Educación para la paz.
10. Mesopotamia y Egipto.	Educación sexual.
11. Grecia.	Educación del consumidor. Educación espíritu emprendedor
12. Roma.	Educación para la salud.
13. La Hispania romana.	Educación vial.

5. Metodología.

La materia de Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la educación transversal y el enfoque integrador en torno a problemáticas comunes a las ciencias sociales.

Para ello es preciso contar con una planificación detallada y sistemática donde se precisen las interrelaciones entre los diversos elementos del currículo, el nivel de partida del alumnado en cuanto a sus capacidades, conocimientos e intereses, las metas educativas establecidas para el curso, los mecanismos de evaluación específicos tanto para la actividad del alumnado y del profesorado, cómo se abordará la integración y tratamiento de las competencias clave y qué metodologías y recursos emplearemos. La orientación metodológica surge del docente, que adopta la decisión sobre los recursos educativos que se van a utilizar que adecuará dicho enfoque metodológico

según las necesidades del alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo y a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias y resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos así como los

estudios de caso en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios

básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas; las exposiciones orales y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias sociales; los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica (guías, posters, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza; el uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje; la creación y desarrollo de campañas y organizaciones relacionadas con el voluntariado y el empoderamiento ciudadano para conocer los fundamentos del ejercicio de la ciudadanía y de un Estado de Derecho o la recreación, por medio de la teatralización o de otros medios (incluidos los videojuegos), de situaciones vinculadas con el desarrollo histórico o las inquietudes actuales de las formaciones sociales presentes.

Todas estas estrategias, líneas y elementos metodológicos deben centrarse en el análisis, discusión y búsqueda de soluciones para problemáticas relevantes tales como el deterioro medioambiental; la desigualdad entre hombres y mujeres; el perfeccionamiento de las sociedades democráticas; las causas de las crisis económicas; el estallido y dinámica de conflictos bélicos y sociales; las variadas manifestaciones de discriminación y exclusión sociales así como de intolerancia; el papel de la ciudadanía ante cualquier forma de injusticia; la proyección internacional de Andalucía y las fuentes de su identidad.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias y de la apertura del entorno y trabajo académicos a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por último, los recursos juegan un papel de gran importancia para el desarrollo de las orientaciones y estrategias metodológicas anteriormente mencionadas. En Andalucía contamos con una gran variedad de fuentes y oportunidades para su recopilación y organización, provenientes, además de los alojados y originados en el ciberespacio, de organismos públicos (museos, bibliotecas, parques naturales, yacimientos arqueológicos, Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, el Instituto Geográfico de Andalucía, el Instituto Andaluz de Patrimonio, Instituto de Estadística de Andalucía, el Defensor del Pueblo Andaluz, gobierno de la Junta de Andalucía o proyectos y programas así como

repositorios gestionados por la Consejería de Educación, etc.) y de entes privados (ONG, asociaciones de todo tipo, fundaciones culturales, etc.).

6. Temporalización.

- **Primer trimestre:** contenidos del Bloque 1, excepto “Medio natural: áreas y problemas medioambientales”, que se abordará en el 2º trimestre. (Geografía Física).
- **Segundo trimestre:** Bloque 1: “Medio natural: áreas y problemas medioambientales”.
Bloque 2. (Prehistoria).
- **Tercer trimestre:** Bloque 2. (Historia Antigua).

7. Criterios de calificación.

La nota media de cada trimestre se obtendrá sumando las notas obtenidas por el alumno o alumna en los diferentes instrumentos de evaluación que corresponden a los contenidos impartidos en

el trimestre (siguiendo las ponderaciones más arriba mencionadas). Para poder realizar dicha suma, los alumnos deben obtener en el apartado de “pruebas de evaluación” al menos un 4 sobre 10. Producida esta circunstancia, los alumnos tendrán que recuperar dicho apartado.

En caso de que al realizar la suma la nota final sea inferior a un 5 sobre 10, los alumnos deberán recuperar los contenidos a principios de siguiente trimestre a través de la realización de actividades y una prueba escrita.

La nota media del curso se obtendrá sumando las notas de los diferentes bloques siguiendo las ponderaciones indicadas en la tabla del apartado 13. Esa suma no se podrá realizar si en algún bloque el alumno no ha obtenido al menos un 5 sobre 10.

Si llegado final de curso el alumno todavía tuviese algún bloque de contenidos pendiente, se le dará la oportunidad de recuperar el bloque/bloques pendientes a través de la realización de actividades y/o pruebas escritas. Si aun así no consiguiese alcanzar lo exigido en los criterios de evaluación propios de ese bloque, en el mes de septiembre tendrá una nueva oportunidad de recuperar el bloque o los bloques pendientes.

El libro de lectura recomendado puede aumentar la nota del tercer trimestre hasta 1 punto sobre 10. En los grupos bilingües las actividades, proyectos y test realizadas en Inglés puntúan siempre al alza en la calificación final de cada evaluación.

8. Recuperación de objetivos no alcanzados.

Según los acuerdos que tome el Departamento se comunicará al alumno durante el primer trimestre los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y calificación de las materias que durante el curso anterior no fueron superadas (pendientes). Todo el material aparece recogido en la plataforma del centro.

8.1. Contenidos.

La materia estará dividida en bloques, cada uno de ellos con una cantidad determinada de temas y actividades.

Un bloque en la primera convocatoria (Noviembre), otro en la segunda (Febrero) y la recuperación los dos en la tercera convocatoria (Mayo).

8.2. Criterios de evaluación materias pendientes.

Siguiendo los mismos criterios dispuestos en la LOMCE, el alumno tendrá que alcanzar los objetivos adaptados para este tipo de pruebas y criterios de evaluación.

Por bloques serán los siguientes:

PRUEBAS	CONTENIDO/BLOQUES	PESO	INSTRUMENTOS
1ª evaluación	Bloque 1. El medio físico. (40%)	90%	Prueba
		10%	Actividades finales
2ª evaluación	Bloque 2. La Historia. (30%)	90%	Prueba
		10%	Actividades finales
Final	Bloque 1. El medio físico. (40%)	90%	Prueba
	Bloque 2. La Historia. (30%)	10%	Actividades finales

8.3. Criterios de calificación de materias pendientes.

El Departamento realizará las pruebas según el calendario de pendientes señalado por ETCP, el contenido de las mismas coincidirá con las actividades propuestas para la superación de la materia.

Las pruebas supondrán el 90% de la nota final, el 10% restante corresponderá a las actividades.

La nota final obtenida será del 1 al 10.

9. Recuperaciones trimestrales.

Al comienzo de la segunda y la tercera evaluación se realizará una prueba de contenido para la recuperación de la materia pendiente en la evaluación anterior. La prueba estará basada en los contenidos, criterios de evaluación y los estándares no superados en las pruebas escritas de la evaluación anterior.

10. Convocatoria extraordinaria de septiembre.

Para la prueba extraordinaria de Septiembre se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

-Cuadernillo de actividades (10%)

-Prueba escrita (90%)

La nota final de la prueba extraordinaria será del 1 al 10.

11. Atención a la diversidad.

La atención a la diversidad supone la defensa de un modelo educativo que se adecua a las condiciones, ritmos y situaciones personales que influyen en el aprendizaje (género, edad, desarrollo madurativo, motivación, intereses, estilos de aprendizaje, expectativas, procedencia socioeconómica y cultural, origen étnico, etc.).

En el artículo 1 apartado b de la actual Ley de Educación se indica que en el sistema educativo se establece “La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad”.

Siguiendo lo establecido en la normativa, se trabajará para:

- Asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación a todas las personas, por encima de condicionantes sociales o personales.

- Garantizar una enseñanza individualizada.

- Garantizar una educación de calidad dirigida a la formación integral de la persona en todos sus aspectos.

- Enseñanza procesual, cooperativa y participativa.

En esta etapa educativa nos vamos a encontrar sobre todo diferencias en lo referente a motivaciones, intereses, competencia inicial y estilos de aprendizaje, para lo que se formularán diferentes actividades de detección de conocimientos previos y atención a la diversidad que faciliten el logro de los objetivos planteados por parte del grupo en su conjunto.

En el caso del alumnado de procedencia extranjera se tendrá en cuenta su competencia lingüística y se pondrán en marcha las acciones necesarias para facilitar el buen seguimiento de las sesiones, integrando sus peculiaridades culturales siempre que sea posible.

Asimismo, los alumnas y alumnos con necesidades educativas especiales podrán optar a diferentes tipos de adaptaciones contempladas en el PCC y en la programación de aula, tales como: adaptaciones

de acceso (espaciales, materiales y comunicación); adaptaciones curriculares (significativas y no significativas); y adaptaciones metodológicas que redunden en la organización de la asignatura.

En el alumnado con altas capacidades se pueden diferenciar los talentos simples o complejos, y los superdotados intelectualmente. Para todos ellos se establecerán en coordinación con el departamento de didáctica planes específicos para potenciar y optimizar el proceso educativo mediante:

- Actividades de ampliación. Programa “Andalucía Profundiza”.

- Adaptaciones curriculares específicas.

Es importante en este punto precisar que las adaptaciones curriculares individuales pueden ser, como se ha expresado con anterioridad, de carácter significativo o no significativo.

Para el alumnado con altas capacidades se establecerán proyectos educativos específicos, que no modifiquen los objetivos ni los criterios de evaluación, pero que incrementen los contenidos teóricos y prácticos. En este sentido el citado programa “Andalucía Profundiza” (profundiza.org) es un elemento clave en el desarrollo de actividades y proyectos de investigación que colmen las expectativas de este tipo de alumnado.

Por último hay que precisar que de conformidad con la disposición adicional sexta del Real Decreto 1467/2007, se favorecerá el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales.

Para ello, los centros adaptarán los instrumentos, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado.

12. Adaptaciones.

12.1. Grupos bilingües.

Los grupos bilingües durante el curso 20/21 en primero de ESO son las unidades C, D y E.

Los grupos bilingües se regirán por los contenidos incluidos en la programación de 1º ESO.

No obstante, debido a la especificidad de estos grupos, se trabajarán una serie de actividades y proyectos que servirán para abordar parte de los contenidos y de los procedimientos en lengua inglesa.

Algunas de estas actuaciones son:

- Entrega y realización de listados de vocabulario específico de Ciencias Sociales en inglés.
- Uso de dicho vocabulario, tanto oralmente como por escrito, en el aula.
- Adecuación de los enunciados, en la medida de lo posible, al vocabulario de inglés que se esté tratando en las diferentes áreas bilingües.
- Realización de actividades y ejercicios con enunciados en inglés.
- Explicación y/o definición de conceptos geográficos e históricos en inglés.
- Realización de lecturas o monográficos en inglés, especificadas en el apartado de actividades para el fomento de la lectura de esta programación.
- Resolución de alguna actividad en inglés en las pruebas escritas.
- Cambio de orden en el desarrollo de algunas unidades de la programación con el objeto de mejorar la coordinación entre las distintas áreas bilingües.
- Cambios en la temporalización de las unidades, con el objeto de incluir contenidos en inglés y de coordinación con las distintas áreas bilingües.

- Desarrollo de un proyecto común interdisciplinar entre las materias bilingües: el proyecto bilingüe consiste en la creación de textos y vídeos explicativos sobre monumentos y espacios naturales de la comarca en la que se encuentra el centro educativo.

12.1.1. Programación de la evaluación y calificación de los grupos bilingües.

La valoración de las actividades, pruebas, tareas y proyectos en inglés supondrá una parte importante de la calificación trimestral pero en ningún caso impedirá al alumno obtener una calificación positiva si ha adquirido los contenidos mínimos establecidos para cada trimestre y curso.

Los criterios de calificación de los grupos bilingües serán los mismos que en los demás grupos, con la salvedad de que en los bilingües los alumnos trabajaran una serie de contenidos en inglés determinados previamente (50% de los contenidos totales). En las pruebas escritas el valor de las preguntas en inglés será para subir la nota de la prueba y no se penalizarán errores ni el mal uso de la gramática inglesa (prevalecerá la adquisición de los contenidos de la materia por encima de las posibles incorrecciones gramaticales o fonéticas).

Tabla de proyectos en inglés para el curso.

BLOQUE	TAREA	ESTÁNDAR	CALIFICACIÓN
0 (HISTORY)	ROMAN NUMBERS	3.1	20%
1 (HISTORY)	LIFE IN THE PALEOLITHIC FOOD IN PALEOLITHIC (GRAMMAR, READING)	6.1	10% 10%
2 (HISTORY)	HAMMURABI'S CODE THE MUMMY'S SECRET BOOK (READING).	11.1 13.1	10% 10%
3 y 4 (HISTORY)	GREEK GODDES (WRITING AND SPEAKING)	19.1	20%
5 y 6 (HISTORY)	LIFE IN THE OLD ROMAN EMPIRE. (WRITING COMIC) 20.2.	20.2 21.1 24.1	20%
1 (GEOGRAPHY)	BE A GEOGRAPHER EXPOSITION	1.1. 1.2. 1.3. 1.4.	20%

		10.1	
2 (GEOGRAPHY)	EUROPEAN RELIEF. VIRTUAL TRAVEL	6.1	20%
3 (GEOGRAPHY)	WORLD CLIMATES	11.2	20%
5 (GEOGRAPHY)	RESEARCH WORK: CLIMATE CHANGE	12.1	20%

El total de actividades, tareas y proyectos vistos durante cada trimestre y a lo largo del curso supondrá un porcentaje aproximado al 50% de los contenidos totales.

12.2. Adaptaciones curriculares no significativas.

En el curso 1º ESO A, el alumno JRS precisa una adaptación no significativa basada en adaptaciones de acceso como flexibilidad en la entrega de tareas, la simplificación de proyectos de investigación. Se revisará periódicamente su agenda para evitar desajustes y fomentar su participación en las actividades de lectura y exposición oral.

Se establecerán vías de comunicación con el tutor y la familia para garantizar el correcto desarrollo de las medidas de adaptación y del progreso del alumno en la materia.

12.3. Adaptaciones curriculares significativas.

En el curso 1º ESO A, el alumno AGG que precisa de una adaptación significativa fundamentada en la simplificación de tareas, la revisión sistemática del cuaderno de trabajo y de la agenda, así como una especial atención a las actividades de lectoescritura para facilitar el aprendizaje y la motivación del alumno.

Se establecerán vías de comunicación con el tutor y la familia para garantizar el correcto desarrollo de las medidas de adaptación y del progreso del alumno en la materia.